



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 217-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 211-2017, de fecha 10 de octubre del año en curso, designó al Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III de este Organismo Electoral, para participar en el Programa de Visitantes Internacionales para las Elecciones Legislativas 2017, a realizarse en la República de Argentina del 18 al 24 de los corrientes e integró el Tribunal durante dicho periodo, habiéndose consignado erróneamente la vocalía que ocupa el Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 3º del Acuerdo No. 211-2017, emitido por este Tribunal, con fecha 10 de octubre de 2017, el cual queda así:

“ARTÍCULO 3º: Integrar el Tribunal del 18 al 24 de octubre de 2017, como a continuación se indica:

PRESIDENTA: Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL I: Lic. Julio René Solórzano Barrios
VOCAL II: Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III: Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
VOCAL IV: Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez”

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta




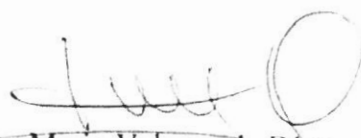
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

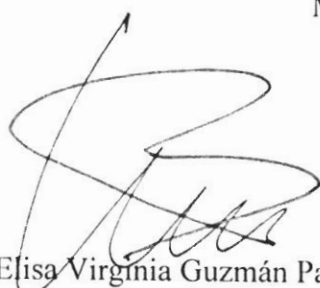


Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

